

La sociedad de la manzana chichera. Chiloé, 1849-1924¹

The Society of the Chichera Apple. Chiloé, 1849-1924

*Amalia Castro San Carlos*²

Resumen

El presente estudio investiga la importancia social del manzano en Chiloé, entre mediados del siglo XIX y el primer cuarto del XX. Para ello, es analizado su papel en la construcción de patrimonios registrados en testamentos e inventarios de bienes del Archivo Nacional de la Administración (ARNAD) y Archivo Nacional Histórico (ANH). Destaca la utilidad doméstica familiar del árbol y sus frutos; al mismo tiempo, se revelan tres soluciones planteadas por los notarios en las divisiones de bienes. Se concluye que los manzanos simbolizaron un bien de alto valor para la sociedad chilota, elemento clave en la cohesión social del archipiélago.

Palabras Clave: Chiloé, manzano, chicha, testamento, inventario de bienes.

Abstract

The present study investigates the social importance of the apple tree in Chiloé, between the mid-19th century and the first quarter of the 20th. Precisely, analyses its role in the construction of assets registered in wills and inventories of assets of the National Archive of the Administration (ARNAD) and National Historical Archive (ANH). The family domestic utility of the tree and its fruits stands out. At the same time, three solutions raised by notaries in the property divisions are revealed. It is concluded that apple trees symbolized a good of high value for Chiloé society, a key element in the social cohesion of the archipelago.

Keywords: Chiloé, apple tree, chicha, wills, inventories of goods.

1 Proyecto Fondecyt 11160222 “Chicha de manzana de Chiloé, el descubrimiento de un producto típico chileno: 1826-1950” (2016-2019).

2 Universidad Mayor, Santiago de Chile, Chile, ORCID 0000-0003-2868-2739, amalia.castro@umayor.cl



Introducción

El manzano juega un rol fundamental para la fruticultura chilena. Con una superficie cultivada de 35.830 ha en el año 2016 y un volumen de exportación de alrededor de 700.000 ton al 2017, Chile se posiciona como el primer exportador mundial de manzanas deshidratadas (ProCHile, 2017). La calidad de la manzana chilena es uno de los factores clave en la consolidación de los mercados de destino de la fruta nacional (Quiroz, 2017). En este contexto, y a pesar de su importancia regional, Chiloé, en la Región de Los Lagos, no participa de este mercado debido a su bajo nivel de plantaciones extensivas monovarietales industriales, aunque posee ocho hectáreas de manzanos, equivalentes al 22% del total nacional, los cuales están en manos de cientos de micros y pequeños productores que resguardan variedades de manzanas españolas y criollas, como la Limona (Quiroz, 2017). La manzana es comida y bebida para el chilote, abono para la tierra, manutención del ganado porcino y leña. El alto valor simbólico del árbol ha permitido atesorar un verdadero patrimonio cultural que, hasta ahora, ha detectado trece variedades tradicionales de manzanas chilotas descendientes de los primeros árboles que se aclimataron en la isla en época colonial (CECPAN, 2017).

La manzana en la cultura chilota no ha sido investigada como objeto particular desde una perspectiva histórica. Los estudios relativos a Chiloé tocan el tema tangencialmente, en el contexto de la agricultura tradicional o en recopilaciones de relatos en torno a recuperación histórica de conocimiento ancestral, la maja y producción de chicha de manzana, mitos, leyendas y medicinas naturales (Weber, 1903; Vásquez de Acuña, 1956; Plath, 1973; Cárdenas, 1978; Romo, 2001; Weisner, 2003; Urbina, 2002, 2012, 2013 y 2016; Soussi, 2014; Cavada, 2016; Muñoz, 2016; Galleguillos, 2016). Otros estudios se han ocupado del rescate y puesta en valor de las variedades tradicionales chilotas, mediante la elaboración de chichas y sidras para su comercialización, proyectos desarrollados tanto por agrónomos (CECPAN, 2017) como por empresarios.³

El tema de la fruticultura en Chile es de reciente data, aunque ya cuenta con aportes de singular importancia. Hasta el año 2009 (Lacoste *et al.*, 2009) no fue tratado por la historiografía tradicional como un objeto de estudio separado de la historia socioeconómica y agraria del país, limitándose a mencionar el cultivo de ciertos frutales pero sin explicar magnitudes, tipologías y destinos (De Ramón y Larraín, 1982; Cavieres, 1993; Villalobos, 1999; Carmagnani, 2001; Silva, 2003). Los testimonios directos de la época con respecto a la agricultura en Chile, como los de Gay (1973) reforzaron la idea de un manejo limitado del frutal, solo para consumo doméstico.

De todos modos, los frutales ingresados en el Reino de Chile llamaron la atención de la historiografía por el papel jugado en la conformación de patrimonios, especialmente en época colonial. Gracias a la ampliación de las fuentes de estudio, se ha investigado sobre el desarrollo histórico de la fruticultura y sus diversas aristas, inquiriendo sobre épocas y modos de introducción, desarrollo, papel socioeconómico, áreas de impacto, magnitudes y tipologías. En suma, la historiografía actual vinculada a la cultura agroalimentaria ha derribado los mitos construidos en torno

3 Véase https://portaldelcampo.cl/Noticias/36950_el-proyecto-agroindustrial-que-rescata-la-manzana-limona.html

al agro colonial del Cono Sur, demostrando su dinamismo e innovación (Robles, 2010; Lacoste *et al.* 2009, 2011 y 2015; Castro 2011, 2014 y 2016)

La presente investigación destaca la presencia de los manzanos y sus frutos en los testamentos e inventarios de bienes, en los que se pregunta por su valor social,⁴ cultural y económico. Al mismo tiempo, cuestiona cuáles fueron las soluciones originales que plantearon los notarios en las divisiones de bienes con tan preciados árboles. Al tratarse de plantas longevas, pues los manzanos pueden llegar a vivir cien años (Endress *et al.*, 2018) se transformaron en bienes heredables de singular valía, dentro de un mecanismo que aseguraba una renta perpetua a los herederos. Asimismo, el artículo pone en foco la sobrevivencia del parvifundio⁵ como modelo productivo chilote.

Para responder las interrogantes se utiliza el método heurístico-crítico, propio de la historia, así como diversos tipos de fuentes primarias de los siglos XIX y XX.⁶ Se revisa la totalidad de documentos referentes a los Fondos Notariales y Gobernación encontrados en el Archivo Nacional de la Administración (ARNAD) y el Archivo Nacional Histórico (ANH): 399 volúmenes repartidos en los fondos Gobernación de Castro (1849-1930) y Quinchao (1837-1954), Notarios de Achao (1865), Ancud (1859-1900), Castro (1861-1931) y Calbuco⁷ (1755-1919), además del Catastro de la Dirección General de Estadísticas (1864). A partir de ello se observa que los manzanos aparecen en los documentos referidos desde 1849, manteniéndose hasta 1924. Durante este período de casi un siglo se detectaron manzanos en 267 documentos, entre testamentos, donaciones, inventarios de bienes, compraventas, embargos y robos. Asimismo, se observa en Chiloé la mantención de modalidades coloniales y en transición hacia formas republicanas un poco más evolucionadas —en la mantención de un modelo multiproductivo en parvifundios—, lo cual se refleja en la literatura citada.

4 Entendemos por valor social “el conjunto de valores reconocidos como parte del comportamiento social” (Morales, 2019), que se espera de parte de los integrantes de una sociedad determinada. Su principal objetivo es fortalecer las relaciones humanas poniendo en práctica valores como la amistad, la justicia, el amor y la mantención de la paz.

5 Para Vivanco, el parvifundio es el fundo deficitario, aquel que por lo exiguo de la superficie predial y no obstante los bienes que se le incorporen no llega a producir rendimientos económicamente aceptables (Giletta, 2000: 70).

6 Los documentos y fondos se citarán de acuerdo a las siguientes siglas: FNA (Fondo Notarios Achao), FNAN (Fondo Notarios Ancud), FNC (Fondo Notarios Castro), FNCB (Fondo Notarios Calbuco), GQ (Gobernación Quinchao) y GC (Gobernación Castro); V (Volumen), P (Pieza) y F (Foja).

7 Calbuco se incluye en este relevamiento por su cercanía y vinculación histórico-cultural con la provincia de Chiloé, a la que perteneció desde 1602 alternativamente hasta 1936, cuando la Provincia de Chiloé estaba compuesta por los departamentos de Llanquihue, Ancud, Castro y Quinchao.

Archipiélago de Chiloé: historia, economía, chicha y variedades de manzanos

Chiloé, archipiélago ubicado entre los 41°, 45" y los 43°, 39 lat. S., es el territorio originario de chonos y veliches que, desde 1567, fue ocupado militarmente por españoles hasta su expulsión en 1826. Durante la Colonia fue un enclave estratégico para las comunicaciones interoceánicas, dependiente del Virreinato del Perú, calificado como "periferia meridional" (Urbina, 2012), "frontera de arriba" (Urbina, 2009) y "frontera móvil" (Hanisch, 1982). Sin embargo, los chilotes vivían en condición aislada y semiolvidados por la corona. En el convulsionado período revolucionario del siglo XIX americano permanecieron fieles al rey y a la causa realista, luchando por la corona (Aravena *et al.*, 2017). Su gente se mantuvo agrícola y pescadora, con producción y abastecimiento básico para su subsistencia, con bajos rendimientos y condicionada por un territorio en el que no es posible formar latifundios, debido a su geografía interrumpida constantemente por lomas, bosques y cursos de agua. Las grandes industrias se concentraron en Magallanes, Valdivia y Puerto Montt, lo que fortaleció el carácter cerrado de los chilotes y la mantención de formas pre industriales de producción. La economía isleña, que debió abrirse campo en medio de caminos difíciles de transitar y escasez de moneda circulante, se desarrolló en el trueque. Correspondía a una economía familiar campesina, sin intermediarios económicos en su interior, en la que cualquier excedente de producción en la despensa de los hogares se cambiaba por otros bienes de similar característica o, como reflejan otros estudios (Mujica *et al.*, 2017), para pagar deudas e impuestos.

Las características del clima isleño, con precipitaciones que van desde los 2.000 a los 4.000 mm al año y una temperatura media de 11° C, favorecieron el crecimiento de grandes bosques nativos para producción maderera pero impidieron el desarrollo agrícola y ganadero extensivo. El único frutal que fue capaz de desarrollarse en esa geografía fue el manzano, cuyos frutos tenían como fin principal ser fermentados. El fermentado de manzana tomaba el nombre de chicha del mundo indígena y mestizo y de sidra entre la sociedad blanca. La única diferencia prevalecía en la identidad: para los primeros la bebida mantuvo el nombre instalado por los españoles para designar los fermentados latinoamericanos; para los segundos, el fermentado se siguió llamando por su nombre europeo (Verniory, 1889; Pérez Rosales, 1970; Coffin, 1818; Domeyko, 1971, Gay, 2018 y 1973; Reuel, 2016). De acuerdo a estos testimonios, los manzanos silvestres que descendían de los traídos por los primeros españoles degeneraron produciendo manzanas pequeñas y agrias, aptas para producir sidra (Verniory, 1889; Gay, 2018).

En Chiloé, los manzanos fueron clasificados como plantas de uso industrial, exclusivamente "para la fabricación de chicha" (Cavada, 2016: 62), tal como se hace en la zona Austral de Chile, entre las regiones del BíoBío y Los Lagos (VIII a X región) y su contraparte argentina. En este sentido, la producción de chicha constituyó una actividad relevante desde la época colonial, mixturando técnicas indígenas y materia prima foránea. La chicha de manzana se ha mantenido vigente en el archipiélago chilote por más de tres siglos, desde antes de la anexión del territorio al Virreinato del Perú en 1768 y posterior a la República de Chile en 1826, hasta el presente (Barruel, 2016; Millar, 2000).

Durante la maja, minga de cosecha, se justifica el valor simbólico y social de los manzanos tradicionales: la chicha servía como aglutinador social en este contexto productivo (Gay, 2018). En dicho rito agrario se consume chicha mientras se elabora. El consumo de chicha de manzana es realizado en diferentes espacios de sociabilidad. En la vida cotidiana la bebida aparecía siempre compartida y convidada. Un vaso de chicha o un mate era el primer recibimiento que se hacía a una visita (Jorquera, 2016). Las reuniones sociales implicaban, por lo general, beber chicha, en cualquier estrato social (Caglevic, 2017). Como factor económico, la chicha cobraba mayor sentido en los trueques por tablas de alerces o terrenos; aunque se buscaba la equidad en el intercambio, se ha citado el caso del trueque de media hectárea de tierra por un barril de chicha (Jorquera, 2016). Toda la sociedad jugaba un papel en la maja, incluso los niños que se trepaban hasta lo más alto de los árboles para desprender las manzanas de la copa y disfrutaban de la bebida recién elaborada (Soussi, 2014). Tanto era así, que a comienzos del siglo XX existía en Chiloé una población que realizaba temporadas de trabajo en Magallanes, Osorno, Valdivia, Valparaíso y otros puertos más al norte. El regreso a la isla se fijaba para febrero o marzo (Cavada, 2016), justo para la fecha de la maja de manzanas.

Durante el período estudiado, la manzana Camuesta o Camuesa fue una de las variedades más importantes introducidas en Chiloé. Para el Valle Central de Chile, en época colonial, desde el siglo XVIII las fuentes documentales registran nueve variedades de manzanos: dulce, pero, ácido, joaquina, de guarda, camueso, agrio, quillotano dulce y de Lorcas (Castro, 2014). En los documentos de Chiloé, en cambio, se encontró apenas una distinción varietal en una adjudicación de terrenos en Machil, en 1896. Los cinco manzanos del terreno que se encontraba en proceso de remate eran camuestos.⁷ Su presencia es relevante. Se trata de manzanas antiguas chilotas, “de sabor ácido, un poco áspera, rica en cítrico, tolerante a la lluvia y el frío, su jugo es de color amarillo transparente la que al mezclarse con manzanas dulces se obtiene una chicha de muy buena calidad y curadora” (Barruel, 2016: 19). La manzana camuesta es señalada como chichera por excelencia (CECPAN, 2017).

Las manzanas y el manzano servían de gran provecho para los chilotos. Además de fermentar la fruta, los isleños consumían manzanas de guarda frescas o cocinadas, tanto en preparaciones dulces como saladas, o deshidratadas en forma de “orejones”, secados al calor o al humo del fogón para consumir durante el resto del año. Asimismo, la manzana prensada, sin jugo, conocida como dornajo, se utiliza para abonar la tierra o para alimentar la piara. La poda del manzano permite obtener leña para calefaccionar el hogar, cocinar o curar alimentos cárnicos con humo.

Actualmente en Chiloé se han detectado, de manera morfológica, trece variedades de manzanas: candelaria, febrera, tomate, rosa, trompuda, limón, dulce-amarga, ñata, cabeza de guagua, camuesta, ají, fierro y reineta. Entre ellas, se reconocen manzanas chicheras, de postre, de guarda, para consumo en fresco y multipropósito (CECPAN, 2017). En información recogida en distintos sectores rurales del archipiélago, entre 2018 y 2019, como Ancud, Tegel y Calén (Dalcahue), Punta Chilén, Yutuy, Huesco, Tey y Puyan (Rilán), Catrumán, Quemchi, Tenaún y Ten Ten (Castro), se registra que los productores poseen una media de 60 a 80 árboles de manzanos, utilizados principalmente para producir chicha. En términos de volumen, un manzano puede producir 50 litros de chicha; de una bolsa de 50 kg de manzanas pueden extraerse 30 litros de chicha. En este sentido, el grueso de los productores elabora entre 3.000 y 3.500 litros de chicha,

utilizando para ello toda su producción. Si se generan excedentes de manzanas pueden venderse a otros chicheros o servir en la economía familiar para los usos señalados.

Figura 1. Mapa de Chiloé

Figure 1. Chiloé's map



Fuente/source: Gobernación Provincia de Chiloé (s.f.).

La sociedad de la manzana

En el espectro de la economía chilota, caracterizada como precaria, y con poca variedad de recursos, anclada a métodos tradicionales y poco mecanizados de producción. Sobresalen las formas combinadas de obtención de alimento, desde el aprovechamiento del bosque, como madera y recolección de frutos, combinado con recursos agrícolas y marinos, con pervivencias culturales que se mantienen incluso después del siglo XX en localidades chilotas apartadas (Weisner, 2003). En esta economía hombres, mujeres y niños trabajaban a la par, en una división de tareas que marcaba pautas en las diferentes actividades productivas. Los chilotes buscaron soluciones prácticas para los problemas surgidos en un medio aislado, de difícil clima y geografía. Se evidencia una cultura del autosustento que declina a medida que avanza la urbanización y se intensificó la vida en las ciudades (Cavada, 2016; Cárdenas, 1978; Soussi, 2014; Urbina, 2010, 2013 y 2016; Galleguillos, 2016; Muñoz, 2016).

El hecho es relevante porque el censo agropecuario de 1929-1930, época final de nuestro estudio, indica que en Chiloé primó el minifundio, con un 56,6% de las tierras explotadas por sus propios dueños en predios menores a 50 hectáreas y predominio de pequeñas parcelas (Almonacid, 2010). Esto marca un modo particular de relación entre el modo de explotación y gestión de los recursos naturales y el medio ambiente (Porro, 2010). La sociedad chilota opta por entregar, en este contexto de huertos cuidadosamente tratados para servir de legado transgeneracional, un valor extra monetario a una canasta de bienes de importancia sociocultural, que se refleja en los deseos manifestados en los testamentos e inventarios de bienes recopilados para el presente estudio.

En Chiloé, territorio donde no arraigó la vid, la información notarial detectó a la chicha como el principal consumo y modo de preparación de las manzanas durante siglos (Cavada, 2016; Cárdenas, 1978). De hecho, la Dirección General de Estadísticas, en el censo que levantó a los predios rústicos en 1864 y donde aparecen “viñas” como uno de los campos a llenar con información de los propietarios de tierras, aclara en nota al pie que son manzanos los que en ese departamento se inscriben en los predios en lugar de viñas.⁸

De acuerdo a Urbina son las pequeñas explotaciones las que sintetizan toda la economía y cultura agraria de la isla, en un esquema que comprendía casa y a su alrededor huerta y almacigo. Inmediato a la casa se encontraba el manzanar “de donde se obtenía chicha para todo el año” (Urbina, 2016: 180). Luego de eso, comenzaba el espacio de los animales domésticos. En una economía con tales características, los manzanos destacaron como bienes de importancia, al momento de quedar registrados en instrumentos notariales, que reflejan la importancia cualitativa de los mismos.

8 Catastro. Manuel Galindo, Pelayo J., José D., Patricio Andrade. Castro, 13 de septiembre de 1864, s/l. ANH, Dirección General de Estadísticas, V 6.

En varios testamentos se detecta de forma recurrente la presencia de manzanos con el detalle de un concepto o el número de árboles, como arboleda de manzanos,⁹ 96 manzanos,¹⁰ 6 árboles manzanos,¹¹ 1 manzano,¹² patio de árboles manzanos,¹³ árboles manzanos,¹⁴ 20 árboles manzanos en un terreno de 7 cuadras de mensura.¹⁵ En la gran mayoría de ellos aparecen los árboles con terreno y casa como bienes únicos —es decir, huertos de manzanos— tal como se reflejó en el testamento de Julián Pillampel, al declarar que “sus únicos bienes son el fundo, compuesto de dos cuadras y tercia de terreno con una casa habitación y arboleda de manzanos”.¹⁶ Como veremos más adelante, los manzanos jugarán un papel fundamental en la transmisión de bienes por medio de herencias y donaciones, en los que prima un valor no monetario.

Los manzanos, en este contexto de testamentos escasos de bienes, adquirieron una relevancia particular y se encuentran señalados en dichos instrumentos legales, de forma minuciosa y detallada “para evitar posteriores confusiones” (Gonzalbo, 1989: 78), como se estilaba en la legalización documental de la época. Aunque las fuentes no permiten aclarar su impacto económico, sí pueden hacerlo en su valor relativo: demostrada la prevalencia de la pequeña propiedad en Chiloé, puede inferirse la problemática derivada de repartir una herencia limitada de tierras con sus mejoras entre varios herederos. Las soluciones notariales para estos casos pasaron por repartir las tierras para unos herederos y los árboles para otros, llegando a legar solo medio árbol frutal o sus frutos, pero no el árbol (George, 1963; Villalobos, 1979; Castro, 2011). En Chiloé los modos de dividir cuestiones que parecen indivisibles, como un árbol entre varios herederos o separando los árboles del terreno en donde están plantados, tomaron distintos rumbos. Al respecto detectamos tres tipos de soluciones diferentes: (1) aclarando el destinatario de los bienes o dividiendo el terreno con manzanos; (2) dividiendo el usufructo de los árboles, y (3) aunque en menor número, vendiendo el terreno sin el frutal.

9 Testamento de Rosa María Alarcón, Achao, 3 de octubre de 1867. AHN, FNA, V.1, P.9, F.5. Testamento de Juana Santana, Tenaún, 22 de mayo de 1894, ARNAD, FNA, V.34, P.46, F.67.

10 Testamento de Enrique Coñuecar, Tenaún, 9 de diciembre de 1892. ARNAD, FNAN, V.34, P.45, F.31.

11 Testamento de Felipe Sato y Carmen Cárdenas, s/f. ARNAD, FNCb, V.13, P.12, F.8.

12 Testamento de Juana Nancucheo, Calbuco, 9 de enero de 1899. ARNAD, FNCb, V.29, P.7, F.8.

13 Testamento de Fernando Gallardo. Gamboa, 2 de diciembre de 1895. ARNAD, FNC, V.36, P.267, F.302v.

14 Inventario de Fructuoso Barría y Abigail Villarroel. Castro, 30 de junio de 1909. ARNAD, FNC, V.64, s/P, F.5v. “Terreno en Coñinco y árboles manzanos que existen dentro de terreno, casita techo pajizo en 30 pesos, un ternero de 3 años en 30 pesos, caballito 15 pesos, 12 ovejas, un horno, 2 ollas de fierro, 40 chiguas de papas, 10 chiguas trigo todo eso queda en poder de don Fructuoso Barria”.

15 Testamento de Manuel Millao, Castro, s/f. ARNAD, FNC, V.3, P.18, F.15.

16 Testamento de Julián Pillampel. Puqueldón, 28 de mayo de 1882. ARNAD, FNC, V.15, P.23, F.22v.

El primer caso pareciera que, documentalmente, era el más sencillo de resolver para los notarios de la época por medio de la aclaración del destinatario de los bienes o deslindes de terrenos, tal como se ve reflejado en la repartición que Rosa María Alarcón realizó de la mitad de la arboleda de manzanos que legó para repartir entre sus herederos;¹⁷ la cuadra “y un tercio de terreno con árboles manzanos”¹⁸ del testamento de Domingo Márquez o los que dejó Pedro Chiampani junto con otros bienes aclarando que sus bienes serían para un heredero en particular.¹⁹ María Dolores Naimañ repartió sus bienes, una arboleda de manzanos y una casa, todo plantado y construido durante su matrimonio. Fuera de este legado, declara para no provocar conflictos “que dos árboles manzanos que tengo en la posesión de mi sobrino los dejo a disposición de mi albacea”,²⁰ encargado de administrar sus bienes luego de su deceso.

El segundo tipo de solución detectada por primera vez en Chiloé sin duda planteaba un desafío para la labor notarial, pues debía separar bienes vivos, como los manzanos, de la tierra en la que estaban enraizados. Podía venderse la tierra y reservar el vendedor el aprovechamiento del fruto por un tiempo determinado, como se hizo en 1913, en Puqueldón, en la compraventa de Bautista Martínez a Lucio Barría en un terreno con ocho manzanos. Los contratantes convinieron “que el vendedor gozará de los frutos de los árboles manzanos mientras viva y después quedarán a beneficio del comprador”, asegurándose don Bautista la obtención de tan preciado bien hasta su muerte. En caso de venderse esas tierras entre más de un comprador o ser de propiedad de más de un vendedor, era preciso aclarar cómo se repartirían los bienes que no eran susceptibles de movimiento, en especial los que se encontraban en los deslindes. El documento de protocolización firmado entre Antonio Gómez, Juan Isidro Bórquez y Manuel Bonilla es un caso ejemplar, pues en el momento de efectuarse la venta e inscribir el terreno en lo que parece ser una co-propiedad vendida a un nuevo adquirente dejaron expresamente establecido que

antes de promover al deslinde y entrega se trató el modo de arreglar los árboles manzanos frutales que contiene el expresado fundo y se acordó unánimemente suscita al convenio que tiene establecido de recoger el fruto anual igualmente y partidos en 4 acciones condición que no se interrumpirá bajo de ningún pretexto y en caso de caer algún árbol al suelo lo disponga con el derecho a las acciones que cada cual posea.²¹

Es decir, en esta venta de terreno quedaba estrictamente regulado el aprovechamiento de los manzanos, a dividir en cuatro partes permanentemente, lo que alcanzaba para el resto de las vidas de los que así firmaron el documento. Lo que se plantea, en definitiva, es considerar los

17 Testamento de Rosa María Alarcón, Achao, 3 de octubre de 1867. AHN, FNA, V.1, P.9, F.5.

18 Testamento de Domingo Márquez. Castro, 20 de diciembre de 1873. ARNAD, FNC, V.6, P.60, F.65v.

19 Testamento de Pedro Chiampani. Castro, s/f. ARNAD, FNC, V.8, P.67, S/F.

20 Testamento de María Dolores Naimañ, Achao, 15 de marzo de 1867. AHN, FNA, V.1, P.9, F.1

21 Protocolización de Antonio Gómez, Juan Isidro Bórquez y Manuel Bonilla. Castro, 17 de julio de 1915. ARNAD, FNC, V.85, P.421, F.464v.

árboles como bienes inmuebles, de los cuales era posible usufructuar entre los propietarios anteriores del terreno y el nuevo adquiriente. Aunque en ningún caso se planteó la posibilidad de aprovechar la madera de esos árboles, se deja estipulado que, aunque los árboles caigan se dividirán en las mismas cuatro partes. Tampoco se menciona la cantidad o valor monetario, lo que evidencia entonces su importancia como bien económico y social al interior de la sociedad chilota.

La tercera solución planteada por los notarios de Chiloé, y no vista en otros corpus documentales, fue la venta de terrenos plantados con manzanos pero sin el frutal o solo del árbol frutal, sin terreno. En el primero de estos tipos destaca una compraventa realizada en Puqueldón en febrero de 1904 entre Lindor Cumin y Juan Antonio Ojeda. En esta venta de un terreno de una cuadra y todo lo que está en él (pozos, cercado y plantas) se declara la exclusión de “un árbol manzano que retirará el vendedor en el invierno próximo”.²² Lindor indica de manera clara que retirará el árbol durante el invierno, pues si bien vendió la tierra, el manzano que estaba allí plantado no formaba parte de la transacción. De ser así, debía estar preparado para descepar el árbol y volverlo a plantar, manteniendo el frutal vivo. Ello reafirma la importancia que tenían estos frutales pues, aunque lo que se proponía en el documento de compraventa es factible, requiere de un gran esfuerzo en trabajo, tiempo y cuidados para lograr un trasplante exitoso, además de la espera de un año para volver a tener manzanas.

El mismo tipo de solución se observa en dos documentos que resultan sumamente ilustrativos. En la demanda efectuada por Ramón Vargas a Ramón Rojas se venden cuatro cuadras de terreno y 55 manzanos, aclarando que “estos con el solo terreno que ocupa separados de las cuatro cuadras anteriores al cortar de la posesión anterior”.²³ Del mismo modo, en el terreno que vende Javier Volderas a Ventura Mancilla en \$50 se especifica que se realizaba esta transacción “no entrando en dicha venta y reservándose los vendedores 5 manzanos”.²⁴ En ambos casos, se deja expresamente fuera de la venta del terreno a los manzanos que se encuentran plantados en ellos, sin informar sobre la posibilidad del aprovechamiento de los frutos.

La necesidad de conservar los árboles frutales podría explicarse, entonces, porque funcionaron como medio de transacción económica y pago de deudas, llegando a convertirse en objeto de robos por su particular valor. Sin embargo, el valor real se constata en las herencias de bienes, mostrando su protagonismo en las últimas horas de vida de los chilotes y la preocupación por asegurar el bienestar de aquellos que amaron. Y es que, debido al profundo significado emocional asociado a la chicha como parte de la vida chilota hasta el presente (Jorquera, 2016: 19), el valor de los manzanos fue percibido tempranamente.

22 Compraventa entre Lindor Cumin y Juan Antonio Ojeda. Puqueldón, 11 de febrero de 1904. ARNAD, FNC, V.51, P.39, F.61

23 Compraventa, Ramón Vargas a Ramón Rojas. Castro, 10 de noviembre de 1868. ARNAD, FNC, V.3, P.81, F.70v.

24 Compraventa, Javier Volderas a Ventura Mancilla. Calbuco, 8 de abril de 1890. ARNAD, FNCb, V.10, P.24, F.15.

En efecto, el embargo de don Calisto Reinaldos de unos árboles manzanos de Catalina Segura, en febrero de 1870, motivó una disputa entre la hija de Catalina, Carmen Loaiza, y don Calisto. La deuda había sido contraída por el hijo de la afectada, Cirilo Loaiza, en condiciones desconocidas. Carmen debía luchar por esa arboleda expropiada pues no solo significaba un medio de sustentación para la familia, sino que era parte de su propia herencia y futuro,²⁵ siempre difícil para una mujer sola en aquella época. Los manzanos y su fruto tentaban la codicia y provocaban desórdenes, como el hurto de 25 manzanas que efectuó Bartolo Carmaco en el verano de 1899. No alcanzó a disfrutarlas porque su madre, demostrando gran altura moral, obligó a su hijo a llegar hasta el cuartel de policía para devolver las manzanas robadas, motivo por el cual fue aprehendido.²⁶

Para evitar confusiones, la propiedad sobre los manzanos —diferenciada de la propiedad de la tierra— se establecía en exclusiva en los documentos de compraventa. El documento generado por los hermanos Valdivia al momento de vender a don Gregorio Gómez la herencia recibida por su madre es notable por la precisión y claridad de contenido. En él se especifica la línea de heredad de una serie de manzanos (no de la tierra) que involucra tres generaciones. La importancia en la tenencia de los manzanos como bien heredable y las disputas suscitadas por la pérdida de los mismos llevaron a redactar una pieza notarial capaz de exponer con gran claridad los límites de esta adquisición:

los hermanos Valdivia dijeron que era su voluntad libre, franca y espontánea de vender a Gregorio Gómez una acción de terreno de media cuadra más o menos y al mismo tiempo la acción de árboles cuya acción ha sido de su madre (fiada) Doña Feliciano Muñoz que a esta le cupo por herencia de su padre, cuya venta la hizo antes de morir la citada Feliciano según consta por el documento de contrata hecho y otorgado en 30 de marzo del año sesenta (60) [1860] ante el subdelegado don José Gómez y los testigos, José María y Pedro Astiaga cuyo documento presentó de que certifico, y por tal se la aseguran y venden en cantidad de doce pesos en dinero sellado cuya cantidad la recibió la ante dicha Feliciano y desde hoy y para siempre renuncian a todos los derechos y acciones que los otorgantes pidiesen favorecer en favor del comprador para que como cosa propia lo goce y posea por su vida y las de sus herederos presentes y por venir le dan libre franca y general administración para que su autoridad o judicialmente tome y aprehenda la tenencia y posesión de la expresada acción de terrenos y árboles de manzanos y demás comodidades que dentro de sus límites se encontrasen, se obliga a la (...), seguridad y saneamiento de esta venta en tal de manera que en caso de resultarle pleito al comprador luego que se le haga saber tomarán de su parte la voz y defensa hasta acabarlo y dejar al comprador en quieta y pacífica posesión y no pudiendo

25 Carmen Loaiza con Calisto Reinaldos, embargo por deuda. Achao, 2 de febrero de 1870. ANH, GQ, V.16, P.40, F.81.

26 Bartolo Cárcamo. Castro, 8 de febrero de 1899. ANH, GC, V.19, P.17, F.114.

conseguir le devolverán los 12 pesos que recibidos tienen, le pagaran las mejoras útiles, precisas, necesarias y voluntarias que hubiere puesto, solo en virtud de esta escritura y juramento, del que la posea, y ambas partes comprador y vendedores, confesaron que el justo precio son los doce pesos, que no vale más, ni halló quien más le ofrezca y que de más vale sea en poca o mucha suma hacen a favor de su comprador gracia y donación, fuera perfecta e irrevocable intervivos.²⁷

¿Cuál fue la razón de ser de este documento, si Feliciano Muñoz ya había vendido los árboles a Gregorio Gómez y recibido el importe que por ellos se estimó conveniente, cuestión que se encontraba documentada ante notario el año anterior al fallecimiento de la mujer? Basándonos en los comportamientos y transacciones revisados anteriormente, el usufructo de los árboles había quedado en forma de derecho para los hermanos Valdivia, como medio de la madre, para asegurar no solo la vida de sus herederos directos sino también de los que vendrían, pues esos bienes habían contribuido ya a la manutención de la tercera generación familiar. Sin embargo, los hermanos Valdivia decidieron vender la propiedad completa, incluyendo el usufructo de los manzanos, en un comportamiento que contradecía la voluntad de la fallecida Feliciano. Para Gregorio Gómez, la protocolización de este acto era fundamental; de lo contrario, no habría podido hacer uso de los preciados manzanos para sí y sus herederos.

En el mismo sentido, Rosario Aro determinó su legado. Casada en dos oportunidades, no tuvo descendencia. A lo largo de su vida matrimonial logró hacerse una cantidad importante de bienes, entre ellos, un fundo con manzanos, que fueron cuidadosamente repartidos entre su segundo marido, don Juan Bautista Montiel (heredero único y universal de sus bienes) y su cuñado, don Lorenzo Montiel, por partes iguales, “debiendo subsistir este legado mientras viva”.²⁸ De todos los herederos de sus bienes, entre ellos su hermana, cuñada y suegra, a quienes deja telas, lanas y otros elementos menores, escogió al hermano de su marido para dejar un sustento que se extendería hasta el fin de sus días.

Y es que la percepción cercana y real de la muerte era un tema siempre presente; se experimentaba diariamente desde época colonial y hasta entrado el siglo XX, cuando los adelantos en materia de salud e higiene mejoraron las expectativas de sobrevivencia. Entre los siglos XVI, XVII, XVIII y parte del XIX la esperanza de vida no superaba los cuarenta años (Retamal, 2006). Junto con las enfermedades, epidemias, catástrofes naturales y todo tipo de accidentes, la muerte rondaba cerca, por lo que era mejor estar preparado. Los testamentos resultan piezas claves para entender estas instancias, pues en ellos se volcaron no solo los deseos para el alma y el cuerpo después de fallecer, sino también los bienes que seguirían con los seres amados que los acompañaron hasta el fin.

27 Compraventa, Antonio Valdivia y Pedro Valdivia con don Gregorio Gómez. Castro, 18 de mayo de 1861. ARNAD, V.1, P.6, F.9 y 9v.

28 Testamento de Rosario Aro, Castro, 31 de marzo de 1888. ARNAD, FNC V.21, P.39, F.49v-50.

En los testamentos más tempranos se observa la mayor parte de las cláusulas testamentarias preocupadas del alma, entierro, misas y capellanías por el difunto, invirtiendo en ello gran parte de los bienes involucrados. Los de Chiloé, un poco más tardíos, no muestran —más allá de las fórmulas habituales de adscripción a la fe católica— una inclinación particular en aquel sentido; más bien se trataba de documentos prácticos, en los que se legaban pocos pero importantes bienes. Entre ellos, los que más destacaron fueron los manzanos, por su irremplazable rol social. Dichos frutales, al igual que en casos detectados para el olivo y la higuera en el Reino de Chile (Castro, 2011; Lacoste *et al.*, 2013) funcionaron como un legado que permitía reconocer gratitud y amor, a pesar de los obstáculos que imponía la rígida ley de herencia para la transmisión de los bienes. De este modo, el amor hacia su hijo impulsó a Helanio Andrade a declarar que le dejaba

el terreno que (ocupa) la arboleda de manzano para que los disfrute y goce por los muchos servicios que me ha prestado en todo el tiempo de mi larga enfermedad, pero no tengo otra cosa que darle en prueba de mi gratitud con todos los supuestos que produzcan los manzanos con el cargo que sirvan a decir una misa en bien de mi alma cuando estos produzcan su fruto.²⁹

Helanio no tenía nada más que dar a su hijo que sus manzanos, esperando que con ellos pudiera tener alguna seguridad material en un futuro donde él, después de una larga enfermedad, ya no estaría para cuidarlo en vida sino, después de la muerte, en cada manzana que dieran sus árboles. Fue uno de esos “instantes fecundos” en donde puede rescatarse una conciencia histórica amorosa, la mayor parte de las veces fragmentaria y elusiva (Salinas *et al.*, 2015), que logra así escaparse de la escritura historicista hegemónica y abrir una pequeña brecha hacia un nuevo abordaje del pasado desde la narrativa de las subjetividades (Albornoz, 2016) y explicitar la profundidad e importancia de los afectos y lazos familiares como sostenedores de vida y sociedad, más allá de la racionalidad imperante en el medio, donde los manzanos ocupan también un papel central.

En los testamentos se realizaba un recuento de lo que el individuo había logrado en la vida, incluyendo los bienes que poseía y lo que deseaba que se hiciera con ellos (Retamal, 2000). Especial cuidado existía en lo que respecta a los legados para las dotes de las mujeres y capitales para los hombres, aunque no se tratara de una fórmula excluyente. Es el caso de Fernando Cárcamo (Castro, 1879), quien, preocupado por sus hijas Rosa y María —solteras aún, a quienes debía un profundo afecto por los cuidados que le dispensaron hasta su muerte, trabajando duramente en las pocas cuerdas de tierra que poseía—, les deja su único bien de importancia: una arboleda de manzanos.³⁰ En este ejemplo, los manzanos podían funcionar como dote para las hijas (aunque ese sistema estaba prácticamente en desuso para la fecha) o bienes de capital para el sustento futuro. La condición de la prestación de servicios para heredar bienes de importancia adquiere una profunda dimensión en el caso de Juan Antonio Borgues, quien dona en vida a su hijo los

29 Testamento de Helanio Andrade, Chonchi, octubre de 1865. ARNAD, FNC, V.2, P.57, F.69.

30 Testamento de Fernando Cárcamo, Castro, 22 de diciembre de 1879. ARNAD, FNC, V.4, P.64, F.63v.

diez árboles manzanos que poseía junto con las tierras donde estaban y una casa de vivienda siempre y cuando lo sostuviera hasta su fallecimiento, del mismo modo que María Sánchez lo hace con Cirilo Miranda.³¹

Por otra parte, es posible constatar la preocupación de los abuelos por los nietos, hecho que se detecta rara vez en este tipo de documentos y que se enfoca, en especial, en niños huérfanos que vivían con sus abuelos (Retamal, 2000), algo frecuente en el contexto de la infancia latinoamericana, que vivió una realidad dramática de abandono y muerte temprana casi hasta el siglo XX. Para ello basta decir que en Chile la mortalidad infantil en la colonia alcanzaba el 700% (Retamal, 2006). En dichas circunstancias, la adopción era algo frecuente en una sociedad dispuesta para ello, toda vez que los adoptados cumplían un rol como ayudantes de diferentes tareas, desde domésticas hasta productivas, al interior de los hogares. De este modo, “para muchos ancianos llegaban a ser su más segura y fiel compañía” (Rodríguez, 2006: 73), algo que demuestra José Jilia Orlando, quien sostuvo que su abuelo, con tierras en Lemuy, luego de repartir sus bienes a sus hijos e hijas le dejó en herencia dos cuadras de tierra con cinco manzanos “por haberle servido”.³² Ello permite comprender el profundo valor de los manzanos, mucho más allá de lo económico, pues resultaban ser un medio de protección a los seres amados más allá de la muerte.

Conclusión

Hablar de manzanos es hablar de sociedad en Chiloé. El frutal fue pieza clave en el entramado comunitario, funcionó como sangre del cuerpo social y económico. Una red que en sus nudos tenía enclavados las pequeñas quintas multiproductivas y en sus cuerdas se estiraban las ramas de los manzanares y su savia de chicha, que actuaba como convocante de instancias de reunión y encuentro social, actuando también en circunstancias de cooperación económica.

Las fuentes analizadas han sido capaces de demostrar este valor, a través de la importancia que presentaron los manzanos en la conformación de los bienes de las quintas y en el énfasis puesto por los notarios en las distintas soluciones planteadas para el disfrute de los mismos. De los 267 documentos registrados con manzanos, solo 58 mostraron cantidades claras de dicho frutal, lo que refuerza la idea de su valor social.

Los documentos de compraventa prueban, de la misma manera, que se tuvo especial cuidado en la disquisición de los límites de los derechos sobre los manzanos en los terrenos que se vendían, dejando reservado el uso de los mismos para el vendedor, no para el comprador.

En este sentido, se detectó un modo de venta hasta ahora no pesquisado en este tipo de documentación, que atendía solo a vender terreno y no a los manzanos plantados en esa locación,

31 Donación de Juan Antonio Borgues. Castro, 4 de febrero de 1873. ARNAD, FNC, V.6, P.15, F.19. Donación de Rosa María Sánchez a Cirilo Miranda. Achao, 27 de noviembre de 1865. ANH, FNA, V.1, P.12, F.13.

32 Testamento de José Jilia Orlando, Ancud, 10 de abril de 1871. ARNAD, FNC, V.5, P.14, F.10.

hecho inaudito no solo por el formato sino también porque se asegura que podían llevarse el árbol completo después de estas transacciones y transplantarlo a un nuevo terreno, talvez, para iniciar un nuevo huerto de manzanos y una nueva historia de vida.

En un sistema agroalimentario, de costumbres agrarias pre modernas, lo cultivado y criado en las chacras —parvifundios— cobró una dimensión supra económica, pues de ellos dependía el sustento de la vida, como alimento de los cuerpos y de la sociedad, toda vez que los huertos de manzanos y la chicha funcionaron como cohesionadores de las células del cuerpo social. Por ello, no es de extrañar que los testamentos reflejaran un lazo de amor entre los manzanos y sus dueños y dueñas, pues fueron legados pensando en la protección y bienestar de aquellos que amaron en vida. Con estos actos, mezclaron para siempre a los manzanos con la chicha y la promesa de una vida mejor en Chiloé.

Bibliografía

- Albornoz, M. (dir.). (2016). *Sentimientos y justicia. Coordinadas emotivas en factura de experiencias judiciales. Chile 1650-1990*. Santiago de Chile, Acto Editores.
- Almonacid, F. (2010). *La agricultura chilena discriminada (1910-1960): una mirada de las políticas estatales y el desarrollo sectorial desde el sur*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Aravena, G., Ibañez, I. y Orellana, A. (eds.). (2017). *Huellas de Chiloé en Lima. Fuentes para el estudio de Chiloé en la Independencia, 1808-1824*. Santiago de Chile, Andros.
- Barruel, E. (2016). *Los dichos y decires del habla insular* Concepción, Trama.
- Caglevic, L. (2017). *El Hidalgo Antonio de Quintanilla. Un Quijote en Chiloé*. Santiago de Chile, Ril.
- Carmagnani, M. (2001). *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830*. Santiago de Chile, DIBAM y Centro de Investigaciones Barros Arana.
- Cárdenas, A. (1978). *Usos y costumbres de Chiloé*. Santiago de Chile, Nascimento.
- Castro, A. (2016) “Chicha y sidra de manzana en Chile (1870-1930): manzanas con identificación de origen” *Revista RIVAR* 3(9): 4-25.
- _____. (2014). *Plantas frutales. Cultura material en el Reino de Chile. 1700-1850*. Tesis doctoral. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.
- _____. (2011). “La higuera y su relevancia socioeconómica en el Reino de Chile”. En Cavieres, E. y Cáceres, J. (eds.). *Lecturas y (re)lecturas en el Historia Colonial*. Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso: 161-179.
- Cavada, F.J. (2016). *Chiloé y los chilotes*. Ancud, Museo Regional de Ancud.

- Cavieres, E. (1993). *La Serena en el S. XVIII: las dimensiones del poder local en una sociedad regional*. Valparaíso, Libra.
- CECPAN. (2017). *Varietades Tradicionales de Manzana del Archipiélago de Chiloé. Proyecto Rescate y valorización de la manzana chilota mediante la producción de sidra con identidad territorial*. Santiago de Chile, Fundación para la Innovación Agraria (FIA).
- Coffin, J.E. (1968). *Diario de un joven norteamericano detenido en Chile durante el período revolucionario de 1817-1819*. Santiago de Chile, Francisco de Aguirre.
- De Ramón, A y Larraín, J. (1982). *Orígenes de la vida económica chilena 1659-1808*. Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos.
- Domeyko, I. (1971). *Araucanía y sus habitantes*. Santiago de Chile, Francisco de Aguirre.
- Endress, M., Olivares, L., Morales, P. y Maripan, R. (2018). *Manual Agroecológico de la manzana de Chiloé*. FIA, Cooperativa Agroecológica de Chiloé.
- Galleguillos, M. (ed.). (2016). *Cuadernos de la historia*. Santiago de Chile, Tácitas.
- Gay, C. (2018) *Usos y costumbres de los Araucanos*. Santiago de Chile, Taurus.
- _____. (1973). *Historia Física y Política de Chile*. Santiago de Chile, ICIRA.
- George, P. (1963). *Compendio de Geografía Rural*. Barcelona, Ariel.
- Giletta, F. (2000). *Lecturas de derecho agrario*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- Gobernación Provincia de Chiloé. (s.f.). "Isla de Chiloé". En <http://www.gobernacionchiloe.gov.cl/geografia/>
- Gonzalbo, P. (1989). "De escrituras y escribanos". *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* 1, S/V: 77-93.
- Hanisch, W. (1982). *La isla de Chiloé, capitana de rutas australes*. Santiago, Academia de Ciencias Pedagógicas.
- Jorquera, T. (2016). *Proyecto: Rescate y valorización de la manzana chilota mediante la producción de sidra con identidad territorial. Informe de caracterización sociocultural*. Ancud. Inédito.
- Lacoste, P., Aranda, M., Yuri, J., Castro, A., Solar, M., Soto, N., Quinteros, K., Gaete, J., Rivas, J. y Chávez, C. (2009). "Frutos secos en Chile y Cuyo. Nogales, almendros y castaños (1700-1850)". *Revista de Historia Iberoamericana* 2(2): 38-51.
- Lacoste, P., Aranda, M., Yuri, J., Castro, A., Solar, M., Soto, N y Polanco, C. (2013). "La cultura y cultivo del olivo en Chile y Cuyo, 1550-1850". *Colonial Latin American Historical Review* 1(1): 63-91.

- Lacoste, P. y Yuri, J. (eds.). (2015). *Frutales, cultura y sociedad. Un recorrido histórico de la fruticultura universal, y los orígenes de la fruticultura chilena hasta nuestros días*. Talca, Universidad de Talca.
- Lacoste, P., Yuri, J., Aranda, M., Castro, A., Quinteros, K., Solar, M., Soto, N. y Chávez, C. (2011). "Variedades de Pomáceas (Chile y Cuyo 1700-1850)". *Idesia* 29(1): 91-97.
- Millar, M. (2000). *Enciclopedia Cultural de Chiloé*. Volumen 1(2). Ancud, Fundación Radio Estrella de Mar.
- Morales, A. (2019). "Valores sociales". En <https://www.significados.com/valores-sociales/> (consultado 21/05/2020).
- Mujica, F., Lacoste, M., Lacoste, P., Castro, A., Muñoz, J. y Martínez, F. (2017). "Jamón de Chiloé: itinerario histórico de un producto típico de América del Sur (siglos XVIII y XIX)". *Cuadernos de Historia* 46: 55-82
- Muñoz, R. (2016). *Chiloé. El libro de los oficios*. Ancud, La Bauda.
- Pérez Rosales, V. (1970). *Recuerdos del Pasado (1814-1860)*. Santiago de Chile, Francisco de Aguirre.
- Plath, O. (1973). *Arte tradicional de Chiloé*. Santiago de Chile, Museo de Arte Popular Americano.
- Porro, J. (2010). "La complejidad del campo de la agroalimentación desde la sociología. La perspectiva ecológica". En Peña, A. y Porro, J. (coords.). *Aspectos sociales, económicos y jurídicos de la agroalimentación. La perspectiva Ecológica*. Cádiz, UCA: 35-57.
- Prochile. (2017). "Exportaciones de Alimentos". En <https://www.prochile.gob.cl/landing/sectores-productivos/> (consultado 21/05/2020).
- Quiroz, I. (2017). "Tendencias de plantación en manzanos, perales y cerezos y su impacto en la oferta de fruta". *Boletín Técnico Pomáceas* 17(3): 2-9.
- Retamal, J. (2000). *Testamentos de indios en Chile colonial: 1564 – 1801*. Santiago de Chile, Ril.
- _____. (2006). "El sentido de la muerte en Chile colonial". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 2(10): 227-245.
- Reuel, E. (2016). "Los Araucanos. Notas sobre una gira efectuada entre las tribus indígenas de Chile Meridional, 1853". En Salgado, I. *Travesías por la Araucanía. Relatos de viajeros de mediados del siglo XIX*. Temuco, Universidad Católica de Temuco: 123-242.
- Robles, C. (2010). "A Peripheral Mediterranean: the Early 'Fruit Industry' in Chile (1910-1940)". *Historia Agraria* 50: 91-120.
- Rodríguez, P. (2006). "La vida familiar en Sudamérica colonial". En Retamal, J. (coord.). *Estudios Coloniales IV*. Santiago de Chile, Andrés Bello: 55-75.

- Romo, M. (2001). *Folklore médico de Chiloé*. Santiago de Chile, Ediciones del Orfebre.
- Salinas, M., Rueda, J., Hayden, C. y Sierra, D. (2015). *Lo que puede el sentimiento. El amor en las culturas indígenas y mestizas en Chile y América del Sur, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile, Ocho Libros.
- Silva, O. (2003). *Atlas de historia de Chile*. Santiago de Chile, Universitaria.
- Soussi, L. (2014). *Chiloé: infancia rural. Una mirada retrospectiva*. Hualpén, Trama Impresores.
- Urbina, R. (2016). *Ancud. Una capital provinciana decimonónica 1800-1900*. Valparaíso, Universitarias de Valparaíso.
- _____. (2013). *Gobierno y sociedad en Chiloé Colonial*. Valparaíso, Universidad de Valparaíso.
- _____. (2012). *La periferia meridional indiana. Chiloé en el siglo XVIII*. Valparaíso, Universidad de Valparaíso.
- _____. (2010). *El Municipio y la ciudad de Castro*. Chile, Okeldán.
- _____. (2009). *La Frontera de arriba en Chile colonial*. Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- _____. (2002). *La vida en Chiloé en los tiempos del Fogón, 1900-1940*. Valparaíso, Universidad de Playa Ancha.
- Vásquez de Acuña. (1956). *Costumbres religiosas de Chiloé y su raigambre hispana*. Santiago de Chile, Centro de Estudios Antropológicos.
- Verniory, G. (1975). *Diez años en la Araucanía 1889-1899*. Santiago de Chile, Universitaria.
- Villalobos, S. (1999). *Historia del Pueblo Chileno*. Tomo IV. Santiago de Chile, Universitaria.
- _____. (1979). *La economía de un desierto. Tarapacá durante la colonia*. Santiago de Chile, Nueva Universidad.
- Weber, S.A. (1903). *Chiloé. Su estado actual, su colonización, su porvenir*. Santiago de Chile, Imprenta Mejía.
- Weisner, L. (2003). *Cucao. Tierra de soledades*. Santiago de Chile, RIL.

* * *

RECIBIDO: 15/05/2020

VERSIÓN FINAL RECIBIDA: 26/05/2020

ACEPTADO: 30/05/2020

